



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 06 de noviembre de 2024, la señora MARIA DOLORES CARO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.652.946, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "LOTE DOS" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 028-33823 ubicado en el municipio de Nariño, Departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "PADRE SOL". EXPEDIENTE 159-24

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 29 Mes abril Año 2025 a las 7:30 AM
Desfijado hoy Día 14 Mes mayo Año 2025 a las 4:30 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Diego Alejandro Ospina Zapata

Cargo: Biólogo

C.C. No. 1036959350

Entidad: CORNARE

Sello de la entidad:

Firma: *Diego A. Ospina Z.*



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.